

Con la asistencia de 115 personas, se celebró ayer, 8 de febrero, la asamblea de trabajadores y trabajadoras de las oficinas de Atención al Ciudadano de Línea Madrid en la que se ha analizado la **situación actual** respecto de la organización de las mismas, una vez entrado en vigor el Registro Telemático, sin que faltasen otros asuntos: **punto central, horario, gestor, equipo volante**

.

La incertidumbre existente en las OAC porque la implantación del registro pretenda acompañarse de la modificación de nuestras condiciones laborales, unida a la aparente intención de suprimir algunos de nuestros derechos como puede ser el disfrute del horario flexible, la comunicación de no poder disfrutar del día de LM u otros hacen que cada vez se incrementa más el malestar que arrastra la plantilla desde hace tiempo, tal como reiteradamente se puso de manifiesto en muchas de las intervenciones de los compañeros y compañeras.

Desde la creación de LM han sido muchos los cambios introducidos en la organización del trabajo y en las gestiones que se tramitan, han consistido siempre en un aumento de la carga de trabajo sin reflejo en las retribuciones, a partir del próximo marzo afrontamos una nueva etapa con incremento de servicios, sin que en el momento de hacer la asamblea se conozcan instrucciones ni planificación claras para poder abordarla.

Hasta ahora la única medida por parte de la Subdirección ha sido la de crear un Equipo Volante que, a duras penas, llega a cubrir el déficit estructural de plantilla existente, lo que nos lleva a pensar que no se va a poder afrontar el nuevo cambio con todas las garantías necesarias.

Desde **CCOO** llevamos reclamando desde hace más de un año, en las distintas reuniones que hemos tenido y en los distintos escritos que hemos enviado a los responsables tanto del servicio como de personal, que se abordase esta planificación; hasta la fecha no tenemos resultados. Como tampoco los tenemos, pese a los compromisos adquiridos el año pasado, sobre la figura del gestor que la Corporación decía en su plan de gobierno que pretendía impulsar en Línea Madrid, negando incluso la participación de personas reconocidas de **CCOO** en el grupo de trabajo organizado al efecto.

Parece ser que a día de hoy el único mensaje que se recibe de manera informal es que afrontar esto va a ser a costa de los derechos de los trabajadores. No se puede pretender que un servicio tan esencial para la ciudadanía se preste en buenas condiciones con tanta ausencia de planificación por parte de los responsables últimos de su gestión, haciendo “experimentos” con las oficinas que en primer lugar asuman el mismo como en el caso de las del Distrito Centro. Los Ciudadanos y los trabajadores no somos cobayas de laboratorio.

CCOO quiere recordar a todos los actores implicados que el único marco legalmente establecido, para la modificación de las condiciones laborales y derechos que los trabajadores tenemos recogidos en el vigente convenio, es la Mesa General de Empleados Públicos constituida por los responsables de la Gerencia de la Ciudad (Personal) y los representantes sindicales, en este sentido hemos dirigido un nuevo escrito a la Gerencia de la Ciudad para que, a la mayor brevedad posible, se nos reúna.

También parece oportuno aclarar, por la diversa rumorología que está surgiendo, que los Equipos de Trabajo (servicio + trabajadores) que se vienen reuniendo desde hace tiempo, no pasan de ser una mera herramienta del propio servicio sin ninguna consecuencia vinculante pues, como ya hemos dicho en el párrafo anterior, carecen de capacidad legal para ello. El Servicio podrá hacer sus propuestas dentro del marco legalmente establecido y estas, como todas las demás, serán objeto de negociación.

En el caso de no obtener respuesta por parte de los responsables de la Gerencia de la Ciudad, CCOO pondrá en marcha cuantas medidas consideremos necesarias, movilizaciones incluidas, entendiendo que el hartazgo que manifestó la plantilla en la asamblea así lo requiere.

Los servicios públicos no se defienden ni se fortalecen precarizando a sus trabajadores ni hurtando la legítima representación de la plantilla, sustituyendo esta por grupos de trabajo elegidos por el propio servicio.

Lo público es tuyo, defiéndelo.